A.2.6

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva

Oficio IMMT176/2022
San Pedro Tlaquepaque 13 de mayo 2022

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
PRESENTE:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Articulo 8 fracción V inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 25 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al **reactivo A.2.6." REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALINEABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS)"**, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado. No aplica a dicho reactivo, manifestando que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

ATENTAMENTE

Lcda. Imelda Gabriela Ceballos Rosales
Contadora del Instituto Municipal de las Mujeres
Y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

c.c.p. Archivo.